



La Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10, numeral 26 del Decreto Numero 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, respecto a su Archivo General, presenta el siguiente Informe:

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El propósito general de archivo físico es clasificar, ordenar, garantizar su conservación y custodia, así como facilitar el acceso a la información.

SUS SISTEMAS DE REGISTRO y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

El sistema relacionado a la documentación es archivo físico, clasificado mensualmente y sistematizada en base a registros. La categoría es única para el Convenio de Administración de aporte Económico con MINECO-AGEXPORT.

LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

La información conservada en el archivo -AGEXPORT- puede ser consultada por medio de solicitud dirigida a la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en: 15 Avenida 14-72 zona 13, Ciudad de Guatemala, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. conforme el procedimiento previsto en el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública.

Kenneth Roldan

Encargado Unidad de Acceso
A la información Pública.

Amador Carballido

Director General

(173172-2)-18-junio

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del martes dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2019)

